

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA  
NACIONAL ELECTRÓNICA**

**LP-INE-005/2019**

**Servicio de áreas verdes (jardinería) de oficinas centrales y el  
CECyRD de Pachuca, Hidalgo del Instituto Nacional Electoral**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**21 DE MARZO DE 2019**



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-005/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ÁREAS VERDES (JARDINERÍA) DE OFICINAS CENTRALES Y EL CECYRD DE PACHUCA, HIDALGO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.**

En la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, se lleva a cabo el acto de la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-005/2019, para tratar los asuntos del siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Declaratoria oficial del acto de junta de aclaraciones a la convocatoria de Licitación.
2. Solicitudes de aclaración presentadas a través del sistema electrónico CompraINE.
3. Firma del acta correspondiente a la junta de aclaraciones.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-005/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ÁREAS VERDES (JARDINERÍA) DE OFICINAS CENTRALES Y EL CECYRD DE PACHUCA, HIDALGO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.

## DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, el suscrito Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández, en mi carácter de Subdirector de Adquisiciones, adscrito a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las **10:00** horas del día **21** de **marzo** de **2019**, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto de la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Electrónica, No. LP-INE-005/2019, convocada para la contratación del **“Servicio de áreas verdes (jardinería) de oficinas centrales y el CECyRD de Pachuca, Hidalgo del Instituto Nacional Electoral”**.

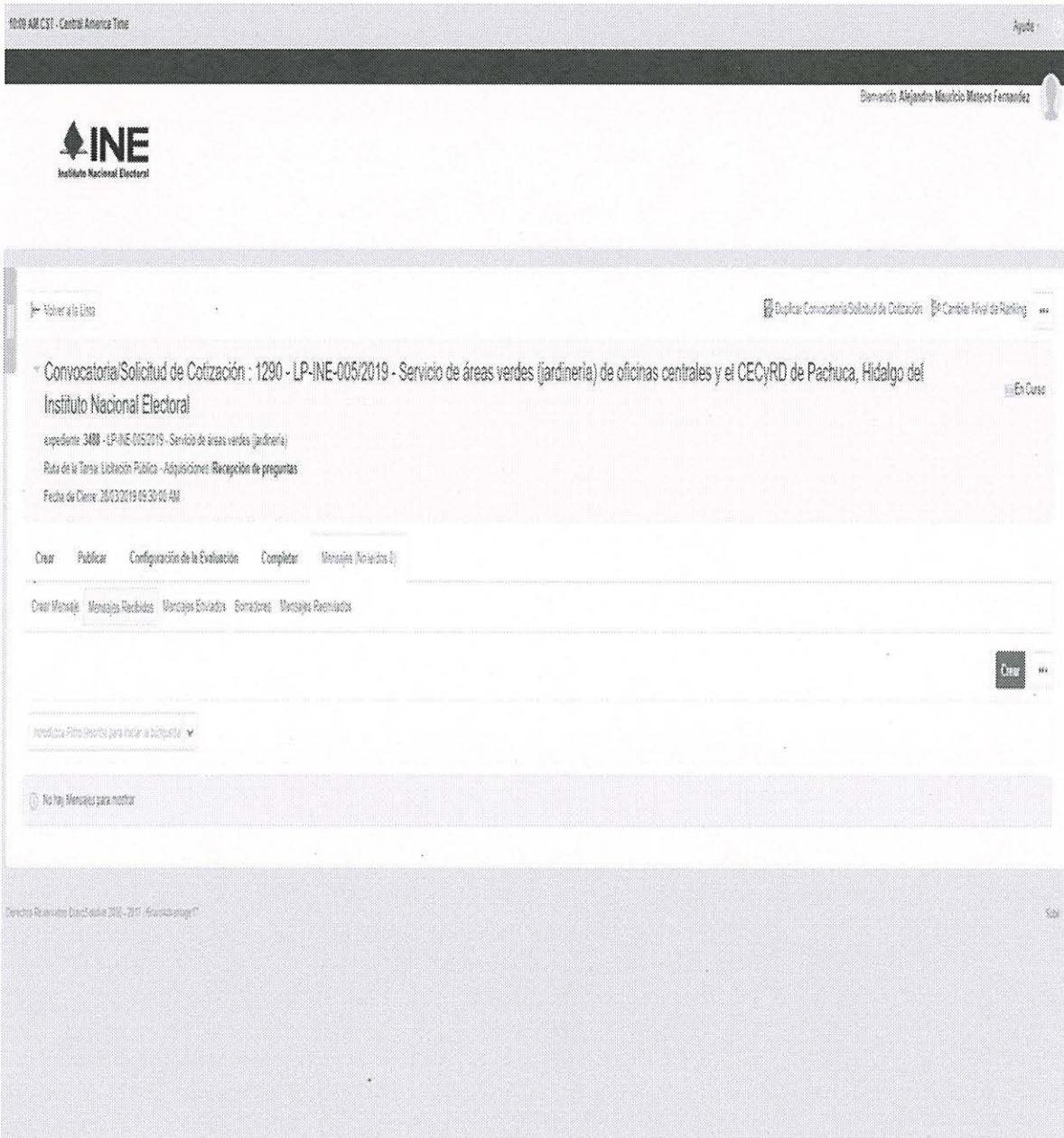








**ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-005/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ÁREAS VERDES (JARDINERÍA) DE OFICINAS CENTRALES Y EL CECYRD DE PACHUCA, HIDALGO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.**



Por lo anterior y en virtud de que ningún licitante envió solicitudes de aclaración al contenido de la convocatoria, se informa que, el **acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día 28 de marzo de 2019 a las 9:30 horas**, las proposiciones se presentarán de forma electrónica a través del sistema electrónico CompralNE, con una firma electrónica avanzada válida, generando los sobres que resguardan la confidencialidad de la información



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-005/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ÁREAS VERDES (JARDINERÍA) DE OFICINAS CENTRALES Y EL CECYRD DE PACHUCA, HIDALGO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.**

De conformidad con el artículo 39 tercer párrafo del REGLAMENTO y el numeral 6.1.3 de la convocatoria, esta acta formará parte integrante de la misma convocatoria, de tal forma que los licitantes deberán considerar su contenido para la debida integración de sus ofertas técnicas y económicas.

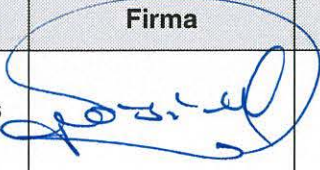

A continuación, conforme al **tercer punto** del orden del día y en acatamiento a lo previsto en el artículo 62 fracción tercera de las POBALINES, se firma la presente acta, quedando de conformidad de lo que en ella se asentó.

De conformidad con lo establecido en el artículo 46 del REGLAMENTO, se firma la presente acta al margen y al calce, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 46 del REGLAMENTO, a partir de esta fecha se pone a disposición, copia de la presente acta, por un término de 5 (cinco) días hábiles, en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón; siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: <http://www.ine.mx> | Servicios INE | Proveedores y Contratistas | Licitaciones, y a través del sistema electrónico CompralNE consulta de procedimientos vigentes y concluidos, en la misma ruta.

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminada la presente junta de aclaraciones siendo las 10:15 horas del mismo día de su inicio.

**Por el Instituto Nacional Electoral:**

Nombre	Área que representa	Firma	Rúbrica
Alejandro Mauricio Mateos Fernández Subdirector de Adquisiciones	Dirección de Recursos Materiales y Servicios		

----- FIN DEL ACTA -----

